



**EXPEDIENTE N.º: G-1470/2023.**

**ASUNTO:** Determinación del plazo de inscripción en las Escuelas Deportivas municipales, curso 2023/2024.

## **ANUNCIO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARGÉS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024.**

Que habiéndose aprobado en virtud del Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2023-0887, de 7 de julio, el plazo de inscripción en las Escuelas Deportivas municipales para el curso 2023/2024, se ha acordado lo que a continuación se detalla:

**PRIMERO:** Determinar, de conformidad con la propuesta de la Concejalía de Deportes, y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que el **plazo para la inscripción en las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Argés**, durante el curso 2023/2024, **se inicie el próximo 10 de julio de 2023, finalizando el día 15 de septiembre de 2023, ambos inclusive.**

De conformidad con lo anterior, podrán considerarse como empadronados a aquellos usuarios, y al menos uno de sus padres o tutores, que figuren como empadronados a fecha 1 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 3. 2. a) de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades en las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Argés.

**SEGUNDO:** Publíquese el oportuno anuncio del contenido de este Decreto en el Tablón físico de Edictos Municipal, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Argés.

**TERCERO:** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Argés (Toledo), a fecha de la firma al margen.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

